

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1859** *DISTRIBUCIONES ALIMENTICIAS CY, S.L.*

Don Francisco Gómez Nova, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Albacete,

Hago saber: Que en Ejecución n.º 227/10, seguida en este Juzgado a instancia de Jesús Bautista Sánchez, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con fecha 09-12-10, resolución por la que se declara a la entidad ejecutada "Distribuciones Alimenticias CY, S.L." en situación de insolvencia total por importe de 8.474,45 €, insolvencia que se entenderá todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 Ley Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Albacete, 18 de enero de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110003114-1